



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
16 de marzo de 2011
Español
Original: francés

Período de sesiones anual de 2011
Nueva York, 6 a 17 de junio de 2011
Tema 6 del programa provisional
Programas por países y asuntos conexos

**Proyecto de documento del programa para Santo Tomé
y Príncipe (2012-2016)**

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Análisis de la situación	1-6	2
II. Cooperación anterior y experiencia adquirida	7-11	3
III. Proyecto de programa	12-15	4
IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa	16-18	5
Anexo		
Marco de resultados y asignación de recursos		6



I. Análisis de la situación

1. La República Democrática de Santo Tomé y Príncipe es un archipiélago situado a unos 300 kilómetros al oeste del continente africano. Tiene 170.000 habitantes, de los cuales el 51% son mujeres. Su población es muy joven y la tasa de crecimiento es del 2%, lo que demuestra la magnitud de las necesidades socioeconómicas que se han de satisfacer.

2. A pesar de algunos resultados macroeconómicos positivos logrados en los últimos años, el país se enfrenta a numerosos desafíos económicos y sociales. En efecto, el crecimiento ha aumentado ligeramente en comparación con 2008 y 2009, llegando al 6,5% en 2010. Aunque el país ha experimentado un ligero descenso en la inversión extranjera directa en lo que va de 2010, la actividad económica se vio estimulada por el aumento de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), que fue utilizada para financiar la inversión pública. Por otra parte, el tipo de cambio fijo adoptado en enero de 2010 ha reducido la tasa de inflación (que llegó a un máximo de 37% en 2008) al 13% en el tercer trimestre de 2010.

3. Esos resultados macroeconómicos no se han traducido necesariamente en una mejora significativa de las condiciones de vida de la población. Por cierto, algunas observaciones empíricas indican que la situación de pobreza se ha deteriorado desde la última encuesta realizada en 2001, aunque la falta de datos estadísticos fiables sobre el perfil de la pobreza no permite determinar con precisión la situación actual de la pobreza en Santo Tomé y Príncipe.

4. Con un ingreso nacional bruto, según la paridad del poder adquisitivo per cápita, de 1.918 dólares, el país se ha comprometido a consolidar los importantes progresos realizados hacia el logro de algunos Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), a saber, los objetivos 2, 4 y 6, para mejorar el índice de desarrollo humano del país, que fue de 0,488 (en el puesto 127) en 2010. En el sector de la educación, se obtuvieron resultados significativos en el primer ciclo de la enseñanza primaria (del primero al cuarto año de escolaridad) con una tasa neta de matriculación estimada en un 98% y una disminución considerable de la tasa de deserción y repetición. En cuanto al sector de la salud, se observan mejoras considerables, como la reducción de las tasas de mortalidad infantil y mortalidad de niños menores de 5 años, las que en 2009 fueron de 38 y 63 muertes por 1000 nacidos vivos, respectivamente. Por otra parte, la prevalencia de la malaria ha disminuido de forma exponencial, de 478 casos por cada 1.000 habitantes en 2002 a 34 en 2009.

5. Las perspectivas de desarrollo del sector petrolero constituyen a la vez una esperanza y una preocupación para la mayoría de la población del país. En efecto, si la llegada del petróleo puede significar un mayor crecimiento económico y más riqueza para la población, también podría tener consecuencias perjudiciales en la gestión pública con el aumento de la corrupción y las tensiones sociales vinculadas con el aumento de las diferencias entre los más pobres y los más ricos.

6. El Gobierno ha elaborado una nota conceptual sobre la preparación de un plan estratégico de desarrollo y la reducción de la pobreza para el período 2011-2015. En esa nota se especifican los elementos prioritarios de intervención, que son el desarrollo descentralizado y participativo de la buena gobernanza, el crecimiento económico sostenible y equitativo; la valorización del capital humano y de los sectores sociales básicos, la construcción y el desarrollo de las infraestructuras económicas, la cohesión social y las cuestiones transversales. El nuevo marco de

cooperación se centra en las prioridades establecidas por el Gobierno en el Plan estratégico de desarrollo y reducción de la pobreza, así como en los compromisos asumidos en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2012 -2016. El documento se basa en las experiencias adquiridas con las actividades de cooperación anteriores.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

7. La evaluación del proyecto de documento del programa para el país para 2007-2011 y el examen de mitad de período de algunos proyectos realizados conjuntamente con el Gobierno, han subrayado la importancia de las intervenciones del programa para el país en relación con las prioridades nacionales.

8. En el ámbito de la buena gobernanza, las intervenciones del PNUD guardan relación con: a) la consolidación del proceso democrático con el apoyo a la celebración de elecciones parlamentarias y municipales/regionales en 2010, y la asistencia técnica a la Asamblea Nacional en el proceso legislativo, b) la revitalización del proceso de descentralización mediante el fortalecimiento de las capacidades de los municipios y de la Región autónoma de Príncipe y la preparación de planes de desarrollo del distrito de Caué y de la Región autónoma, c) el sector de la justicia, mediante el fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios judiciales y la asistencia técnica internacional a la oficina del fiscal, d) la modernización de la administración pública con la informatización del registro civil.

9. En cuanto a la lucha contra la pobreza y el logro de los ODM, el PNUD apoyó al Gobierno en diversos ámbitos: a) la planificación estratégica con la creación de instrumentos de planificación y el fortalecimiento de las capacidades nacionales para el seguimiento y evaluación de las políticas y estrategias nacionales, b) la producción y el análisis de datos con miras a la adopción de decisiones mejor fundamentadas, c) la coordinación de la AOD y la comunidad de donantes con el establecimiento del centro de coordinación de la AOD, d) la integración comercial y regional mediante la mejora del entorno operacional y el fortalecimiento de la capacidad de la Dirección de Comercio, e) la lucha contra las principales enfermedades, como el paludismo, el VIH/SIDA y la tuberculosis, a través de la sensibilización de la comunidad, la vigilancia epidemiológica y entomológica, y el refuerzo de la capacidad institucional con los auspicios del Fondo Mundial contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria.

10. En cuanto a la promoción de la sostenibilidad del medio ambiente, la intervención del PNUD se centró en: a) la integración de la gestión sostenible del medio ambiente en el programa del país con el fortalecimiento de las capacidades nacionales y el establecimiento de instrumentos de planificación sectorial y nacional, incluido el Plan de Acción para la adaptación al cambio climático y el Plan nacional de emergencia, b) la adaptación al cambio climático y la mitigación de los efectos de este cambio con la aplicación del Protocolo de Montreal y la elaboración de la primera y segunda comunicaciones nacionales sobre el cambio climático.

11. Esas enseñanzas se reflejan en el programa de intervención propuesto, que debería centrarse en el fortalecimiento de las capacidades en los distintos niveles de la administración central y local en materia de planificación, gestión y coordinación para garantizar la continuidad frente a posibles cambios políticos. Del mismo modo,

el programa futuro debería estar más centrado en la producción y el análisis de datos, como bases esenciales para la toma de decisiones.

III. Proyecto de programa

12. El programa para el país se basa en las prioridades nacionales definidas en el documento estratégico del Gobierno y el programa gubernamental. Se apoya en el MANUD 2012-2016, las ventajas comparativas del PNUD en Santo Tomé y Príncipe y las lecciones y enseñanzas extraídas de la cooperación anterior. Su objetivo es obtener tres de los cuatro resultados del MANUD en los siguientes ámbitos de intervención: a) la gobernanza democrática, b) la reducción de la pobreza y el logro de los ODM, c) el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

13. Las medidas propuestas tendrán por objeto: a) el fortalecimiento de la capacidad de garantizar la transparencia y la rendición de cuentas de la gestión del sector público: el apoyo al proceso de lucha contra la corrupción y la promoción de la rendición de cuentas y la participación inclusiva, b) el aumento de la calidad del servicio público: aplicación de un marco organizativo y operacional para la modernización de la administración pública, c) la mejora de la gobernanza local: proceso de descentralización, d) la contribución al fortalecimiento de las instituciones judiciales y la administración de la justicia: ejecución del programa de reforma de la justicia, e) el mejoramiento de la calidad del trabajo parlamentario: refuerzo de las capacidades operacionales y técnicas de la Asamblea Nacional para que pueda legislar y ejercer su función de supervisión de las medidas gubernamentales, f) el fortalecimiento del liderazgo institucional a nivel central y local.

14. Las medidas propuestas estarán dirigidas a: a) la elaboración de la estrategia nacional de desarrollo y los mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación en el mediano y largo plazo, respaldando asimismo el refuerzo de las capacidades de gestión del programa, b) el refuerzo de las capacidades de planificación y presupuestación de las instituciones públicas y las estructuras descentralizadas, c) los esfuerzos nacionales de lucha contra las desigualdades económicas estructurales, centrando las medidas en el aumento de los ingresos de las poblaciones vulnerables a través de actividades generadoras de ingresos, d) la promoción del comercio para la reducción de la pobreza, e) el mejoramiento de los sistemas de protección social mediante el diseño de sistemas eficaces de protección dirigidos a los grupos pobres y vulnerables, f) la vigilancia de la malaria, especialmente en lo que respecta a los vectores, la aceleración de las medidas de prevención y tratamiento del VIH/SIDA (detección, prevención de la transmisión de madre a hijo), el perfeccionamiento del enfoque multisectorial de la lucha contra el VIH y la intensificación de las iniciativas descentralizadas de lucha contra la tuberculosis con la implantación del programa de terapia con observación directa.

15. Las medidas propuestas estarán dirigidas a: a) integrar la ordenación sostenible del medio ambiente, el cambio climático y la gestión del riesgo de desastres en las estrategias y los planes nacionales de desarrollo y en los proyectos de desarrollo, b) concebir un marco para la sostenibilidad del medio ambiente: promoción de políticas fundamentales y compromisos jurídicos para la adopción de estrategias de adaptación y mitigación eficaces, como la ordenación sostenible de la tierra, la adopción de una nueva política energética y la promoción de un entorno propicio

para el desarrollo, c) coordinar la institucionalización de las cuestiones relativas a los cambios medioambientales y climáticos: desarrollo de capacidades en todos los sectores (sobre todo respecto de la energía, la agricultura y la silvicultura, el medio ambiente, el agua y el saneamiento) para administrar y coordinar la aplicación de las iniciativas de cambio en relación con el medio ambiente y el clima, d) reforzar el sistema de respuesta en casos de desastre y la gestión de riesgos.

IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa

16. Se adoptará para el programa la modalidad de ejecución nacional. A pedido del Gobierno, el PNUD seguirá prestando servicios de apoyo a los proyectos y programas. Se hará hincapié en el enfoque programático a través de arreglos institucionales adecuados. En virtud de la iniciativa “Unidos en la acción” inscrita en la reforma del sistema de las Naciones Unidas, es conveniente que haya un cambio gradual. Se adoptará un enfoque armonizado de las transferencias de efectivo para los asociados que hayan sido objeto de una microevaluación. Por otra parte, se recurrirá a los Voluntarios de las Naciones Unidas, cuyo apoyo tiene grandes ventajas en cuanto a la eficacia en función de los costos. El PNUD también aprovechará los recursos de la cooperación Sur-Sur.

17. Aunque en diversos exámenes, evaluaciones e informes de mitad de período sobre los proyectos y programas se señalaron las deficiencias del seguimiento y la evaluación, se ha procurado aumentar la implicación nacional en los proyectos y programas. Durante este nuevo ciclo de programación, en el seguimiento y la evaluación se tendrán en cuenta los mecanismos definidos por el MANUD. La oficina en el país establecerá un plan de evaluación que servirá de referencia para los programas y proyectos sujetos a la aprobación de los comités directivos que serán ejecutados por los equipos de proyectos, los cuales establecerán los vínculos correspondientes de acuerdo con las normas y procedimientos vigentes del PNUD. La oficina hará una contribución importante al fortalecimiento de las capacidades nacionales en materia de seguimiento y evaluación como parte de un programa a tal efecto.

18. Por otra parte, se podría elaborar un plan de auditoría conjunta entre los asociados en la ejecución con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que hayan adoptado el enfoque armonizado de las transferencias de efectivo, aplicando el principio del formulario de autorización de fondos y certificación de gastos a las distintas modalidades de financiación de actividades de proyectos y programas. Con la reciente institucionalización de DevInfo por las autoridades nacionales, el problema del seguimiento y evaluación podría ser resuelto parcialmente si unos y otros aunaran sus esfuerzos a fin de desarrollar las capacidades del Instituto Nacional de Estadística y de los productores de datos sectoriales. Durante toda la duración del programa, el PNUD velará por la aplicación efectiva de la gestión basada en los resultados, la equidad de género y los derechos humanos, trabajando en estrecha colaboración con todas las partes interesadas.

Marco de resultados y asignación de recursos

<i>Contribución del asociado gubernamental</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribuciones del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas</i>	<i>Productos del programa del país</i>	<i>Monto indicativo de los recursos (en miles de dólares de los Estados Unidos)</i>
Prioridad o meta nacional: Reforma de las instituciones públicas, refuerzo de las capacidades y promoción de una política de buena gobernanza.					
Resultados del programa/MANUD: Para 2016, las instituciones nacionales a nivel central y local deberán aplicar mejor las normas y principios de buena gobernanza de los asuntos públicos con miras a la consolidación del estado de derecho.					
Esfera prioritaria del plan estratégico: Gobernanza democrática.					
Armonización de las legislaciones nacionales (convenios internacionales)	Elaboración y ejecución del proceso legislativo, sistemas informáticos y tecnología de comunicación	Fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Asamblea Nacional	Número de convenios e instrumentos internacionales ratificados Base de referencia: 0 (2010) Objetivo: 16 (2016)	Fortalecimiento de la capacidad de la Asamblea Nacional en materia legislativa y para la fiscalización de la acción gubernamental	Recursos ordinarios: 930 Otros recursos: 700
Modernización e informatización del sistema de administración local, capacitación de los funcionarios de los servicios de inspección municipales, ventanilla única para trámites civiles	parlamentaria, aplicación práctica de los convenios y convenciones internacionales	Apoyo al proceso de descentralización	Objetivo: 16 (2016)	El Gobierno y las autoridades locales aplican la política de descentralización	
Aplicación del programa de reforma de la justicia	Apoyo a la planificación del uso de la tierra	Ejecución del programa de reforma del sector de la justicia mediante la integración de las cuestiones relacionadas con los derechos humanos y la equidad de género	Número de comunidades que ponen en práctica la política de descentralización Base de referencia: 0 (2010) Meta: 10 (2016)	Las instituciones judiciales ofrecen un servicio de calidad a las poblaciones vulnerables	
	Establecimiento de un sistema de información jurídica, capacitación de magistrados y personal de la policía judicial		Proporción del presupuesto de la justicia en relación con el presupuesto total del programa Base de referencia: 0 (2010) Meta: 15% (2016)		
Prioridad o meta nacional: Creación de posibilidades de aumento y diversificación de los ingresos para los pobres.					
Resultados del programa/MANUD: Para 2016, lograr un mayor acceso de la población, sobre todo los jóvenes y las mujeres, a los recursos productivos que podrían contribuir a reducir su vulnerabilidad; para 2016, que las poblaciones más vulnerables utilicen más servicios sociales básicos descentralizados y participen en su gestión.					
Esfera prioritaria del plan estratégico: Reducción de la pobreza y logro de los ODM					
Desarrollo de instrumentos para el diálogo político y la movilización de recursos y creación de oportunidades de ingresos	Elaboración de documentos estratégicos, actualización de datos estadísticos	Asistencia técnica para el desarrollo de políticas y estrategias nacionales	Número de informes de seguimiento periódico de la aplicación de políticas y estrategias nacionales y sectoriales. Base de referencia: 0 (2010) Meta: 7 (2016)	El Gobierno y las comunidades locales han elaborado y aplican políticas y estrategias de desarrollo	Recursos ordinarios: 724 Otros recursos: 18 000
Durabilidad y coherencia de los programas de lucha contra la malaria, el VIH/SIDA y la tuberculosis	Establecimiento de mecanismos de coordinación de plataformas multifuncionales	Fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y evaluación, de la recolección y procesamiento de datos, la armonización,	Número de personas con infección avanzada por VIH	Las poblaciones vulnerables, sobre todo las personas que viven con el VIH y las personas en riesgo utilizan más servicios preventivos de	

<i>Contribución del asociado gubernamental</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribuciones del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas</i>	<i>Productos del programa del país</i>	<i>Monto indicativo de los recursos (en miles de dólares de los Estados Unidos)</i>
y el apoyo a un marco de concertación oficial con los asociados para el desarrollo	Apoyo a la sostenibilidad de las medidas de lucha contra la malaria, distribución de antirretrovirales, tratamiento de los casos de resistencia a los medicamentos, distribución de preservativos, apoyo a las personas que viven con el VIH, sensibilización y ejecución de intervenciones en las comunidades	coordinación y gestión de la AOD Pulverización domiciliaria de insecticidas, distribución de mosquiteros tratados con insecticidas, provisión de medicamentos, sensibilización de las comunidades sobre prevención de la tuberculosis, seguimiento, evaluación y vigilancia epidemiológica y entomológica	que reciben tratamiento antirretroviral adecuado Base de referencia: 159 (2009) Meta: 338 (2016) Dotación de personal responsable de la gestión de la lucha contra la tuberculosis en las infraestructuras sanitarias que aplican la terapia con observación directa Base de referencia: 6 (2009) Meta: 55 (2016)	lucha contra la malaria, el VIH/SIDA y la tuberculosis	

Prioridad o meta nacional: Creación de posibilidades de aumento y diversificación de los ingresos para los pobres.

Resultados del programa/MANUD: Para 2016, el Gobierno y los distritos, así como las poblaciones, adoptan técnicas y comportamientos favorables a la sostenibilidad del medio ambiente y velan por una mejor prevención y gestión de los riesgos y de las catástrofes naturales.

Esfera prioritaria del plan estratégico: Medio ambiente y desarrollo sostenible.

Representación del país en reuniones internacionales	Formación de personal técnico en la integración de los aspectos de la concertación en las políticas y estrategias nacionales	Formación del personal técnico, integración de las poblaciones vulnerables	Porcentaje de fuentes de energía renovables en la producción total de energía Base de referencia: 0 Meta: 5% (2016)	Las principales instituciones y departamentos utilizan las técnicas de adaptación al cambio climático y gestión de riesgos y desastres	Recursos ordinarios: 414
Marco de concertación multisectorial oficial con los asociados para un mejor sistema de gestión de la contaminación, los desechos y los riesgos de desastre	Gestión de residuos, de los recursos pesqueros costeros y marítimos, el acceso al agua y el saneamiento	Establecimiento de un sistema de gestión sostenible de la contaminación y los desechos y fortalecimiento de los mecanismos de intervención en caso de desastre y para la gestión de riesgos	Número de sistemas de control (gestión de la contaminación y de los riesgos de desastre) que se hayan establecido Base de referencia: 0 (2010) Meta: 4 (2016)	El Gobierno y las comunidades implementan un sistema de protección y gestión sostenible del medio ambiente y los riesgos de desastre	Otros recursos: 1 800
Promoción del uso de fuentes de energía renovables y la vivienda alternativa sostenible	La explotación de la energía solar	Asistencia técnica para la explotación de las fuentes de energía renovables y hábitats alternativos sostenibles	Número de familias que utilizan fuentes de energía renovables Base de referencia: 0 (2010) Meta: 100 (2016)	Las poblaciones de las zonas más vulnerables utilizan técnicas alternativas de construcción y fuentes de energía renovables	